

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 3.322/2021

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 131, de fecha 12 de julio de 2021, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 21/2021 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 6 de julio de 2021, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y

plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:		Importe
Capítulo		Modificación
6 Inversiones Reales		300.000,00 €
	Total	300.000,00 €

Financiación: Baja		Importe
Capítulo		Modificación
6 Inversiones Reales		300.000,00 €
	Total	300.000,00 €

Palma del Río, 10 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde Accidental, Antonio Navarro Santiago.